

# Aspectos relevantes del Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2023 del SAT

A finales de febrero de 2024, fue publicado el Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2023 del SAT, el cual contiene las cifras de recaudación y de fiscalización del ejercicio 2023 y comparativas con el ejercicio 2022. Los resultados representan el avance y el alcance de las metas tributarias desde la perspectiva de la autoridad tributaria.

**#HagamosQueLasCosasSucedan** con la lectura del texto que tiene en sus manos

Contáctame



C.P.C. Ramiro Ávalos  
Martínez, Socio de Impuestos  
Corporativos de Baker Tilly



## RESUMEN EJECUTIVO

**E**l Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2023 del Servicio de Administración Tributaria (SAT) lo podrá consultar en el siguiente enlace: [http://omawww.sat.gob.mx/gobmx-transparencia/Paginas/documentos/itg/ITG\\_2023\\_4T.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/gobmx-transparencia/Paginas/documentos/itg/ITG_2023_4T.pdf)



En el apartado “Resumen Ejecutivo”, se mencionan los resultados siguientes:

### Operación Recaudatoria

En el periodo enero-diciembre de 2023, los ingresos tributarios alcanzaron 4 billones 517 mil 730 millones de pesos,<sup>1</sup> es decir, **705 mil 210 millones de pesos más en términos nominales, respecto al mismo periodo de 2022.**

...

Aumentar la eficiencia recaudatoria

Resultado de una mayor eficiencia en las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes, al cierre de 2023, **se obtuvieron ingresos por un monto de 254 mil 615 millones de pesos, 24.2% más en términos reales** que en el mismo periodo del año anterior, derivado de la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y el de Vigilancia Profunda, así como de la Cobranza Coactiva.

### Bajar la evasión y elusión fiscal

Durante enero-diciembre de 2023, se recaudaron **502 mil 540 millones de pesos** por actos de fiscalización, monto mayor en 80 mil 449 millones de pesos al mismo periodo de 2022, lo que reflejó un **incremento del 12.8% en términos reales.**

En las siguientes páginas, encontrará los aspectos y datos relevantes de las perspectivas de recaudación y fiscalización en México del año 2023 y de forma comparativa con 2022.

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

En el periodo de enero a diciembre de 2023, los ingresos tributarios se ubicaron en cuatro billones 517 mil 730 mdp, esto es 705 mil 210 mdp **más** que lo recaudado en el ejercicio 2022, por tres billones 812 mil mdp, lo que representa un 12.3% de incremento en términos reales, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:<sup>2</sup>

**Cuadro 2. Ingresos tributarios netos, enero-diciembre.**

Millones de pesos.

Concepto	2022	2023	Diferencia 23 vs 22	
			Absoluta	Real anual (%)
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>3,812,520</b>	<b>4,517,730</b>	<b>705,210</b>	<b>12.3</b>
ISR <sup>1/</sup>	2,273,840	2,507,231	233,392	4.5
IVA	1,221,803	1,366,583	144,780	6.0
IEPS	117,533	445,102	327,569	258.9
ICE <sup>2/</sup>	93,672	100,710	7,037	1.9
IAEEH <sup>3/</sup>	7,160	7,160	-1	-5.2
Otros <sup>4/</sup>	98,512	90,945	-7,567	-12.5

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios. 2/ Impuestos al comercio exterior, consideran el impuesto general a la importación (IGI) y el impuesto general a la exportación (IGE). 3/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos. 4/ Incluye el impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN), accesorios, impuesto empresarial a tasa única (IETU), impuesto al activo (IMPAC), impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) e impuestos vigentes en años anteriores. Pueden existir diferencias en los totales, variaciones y en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En las cifras recaudatorias, el primer lugar se lo lleva el impuesto sobre la renta (ISR), en donde se obtuvo la cantidad de dos billones 507 mil 231 mdp, lo que representa un **incremento** de 233 mil 392 mdp en comparación con 2022, por dos billones 273 mil 840 mdp.

En lo que se refiere al ISR, ha sido enorme el aumento en el cumplimiento de la declaración anual del ISR de 2022. El informe señala que, al 31 de diciembre de 2023, se presentaron 11 millones 305 mil

<sup>1</sup> mdp

<sup>2</sup> Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2023, p. 7. Consulta realizada el 7 de marzo de 2024. Véase en: [http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/documentos/itg/ITG\\_2023\\_4T.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/documentos/itg/ITG_2023_4T.pdf)

183 declaraciones y en 2022 fueron nueve millones 615 mil 342, lo que representa un **incremento** de un millón 689 mil 841, equivalente al 17.6%.<sup>3</sup>

### DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN Y RECAUDACIÓN POR TIPO DE CONTRIBUYENTE

Al 31 de diciembre de 2023, en el padrón existen 84 millones 640 mil 752 contribuyentes activos, de los cuales 64 millones 121 mil 968 contribuyentes tienen obligaciones fiscales.

En 2023, la recaudación de cuatro billones 517 mil 730 mdp fue cobrada a los tipos de contribuyentes, que a continuación se mencionan:

**a)** Las personas morales grandes contribuyentes son 12 mil 349, corresponden al 0.02% del total del padrón y esas entidades pagaron dos billones 292 mil

409 mdp, lo cual equivale al 51% de la totalidad de los ingresos tributarios.

**b)** Las demás personas morales son dos millones 447 mil 244, representan el 4% del total del padrón y pagaron impuestos por 970 mil 325 mdp, lo que equivale al 21%.

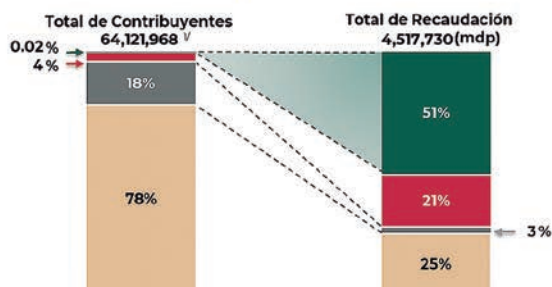
**c)** Las personas físicas con ingresos por sueldos y salarios son 50 millones 24 mil 797, significan el 78% del total del padrón y se les cobraron impuestos por un billón 123 mil 479 mdp, lo cual equivale al 25%.

**d)** Las personas físicas no asalariadas son 11 millones 542 mil 31, equivalen al 18% del total del padrón y aportaron impuestos por 131 mil 517 mdp, igual al 3%.

En el Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2023, se incluye el siguiente cuadro:<sup>4</sup>

**Cuadro 3. y Gráfico 1. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-diciembre 2023.**  
Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos.

Tipo de contribuyente	Contribuyentes activos	% del total	Recaudación (mdp)	% del total
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>64,121,968</b>	<b>100</b>	<b>4,517,730</b>	<b>100</b>
Grandes Contribuyentes <sup>2/</sup>	12,349	0.02	2,292,409	51
Personas morales	2,447,244	4	970,325	21
Personas físicas <sup>3/</sup>	11,542,031	18	131,517	3
Sueldos y salarios	50,024,797	78	1,123,479	25



Nota: Cifras correspondientes al padrón de contribuyentes activos, excluye los registrados "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede tributar en más de un régimen.  
1/ Incluye 95,547 personas físicas del padrón de Grandes Contribuyentes, por un monto de 58 mdp; los cuales no se encuentran en los rubros desglosados.  
2/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por los padrones de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos, para efectos de la presentación se excluyen a las personas físicas Grandes Contribuyentes; estos últimos solo se encuentran en el total.  
3/ Personas físicas no asalariadas y excluye a las personas físicas Grandes Contribuyentes.  
Pueden existir diferencias en los totales y en los porcentajes debido al redondeo.  
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

118

En resumen, el principal grupo de tributarios es el de grandes contribuyentes, que suman un total de 12 mil 349 y en 2023 aportaron el 51% de la recaudación del ejercicio. En la perspectiva del SAT: *Los grandes contribuyentes captan el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores.*

### REGULARIZACIÓN POR AUDITORÍA Y EFICIENCIA RECAUDATORIA

Durante el año 2023, por concepto de actividades de regularización por auditoría y eficiencia recaudatoria, se obtuvieron 757 mil 155 mdp, lo que representa un **incremento** de 140 mil 874 mdp, equivalente al 16.4% en comparación con lo alcanzado en 2022, por 616 mil 28 mdp, mediante las siguientes acciones:

- a)** Recaudación por actos de fiscalización por 502 mil 540 mdp.
- b)** Eficiencia recaudatoria por 254 mil 615 mdp.

<sup>3</sup> Ibídem, p. 29

<sup>4</sup> Ibídem, p. 7

Las cifras antes comentadas se pueden observar en el siguiente cuadro:<sup>5</sup>

**Cuadro 13. Regularización por auditoría y eficiencia recaudatoria, enero-diciembre**  
Millones de pesos

Concepto	2018	2022	2023	Var. absoluta		Var. real (%)	
				18-23	22-23	18-23	22-23
<b>Total</b>	<b>279,647</b>	<b>616,281</b>	<b>757,155</b>	<b>477,508</b>	<b>140,874</b>	<b>110.0</b>	<b>16.4</b>
Grandes Contribuyentes <sup>1/</sup>	93,985	233,270	248,651	154,666	15,381	105.2	1.0
Fiscalización	57,323	124,642	167,843	110,521	43,202	127.1	27.6
Comercio exterior	40,256	64,179	86,046	45,790	21,867	65.8	27.0
Recaudación <sup>2/</sup>	88,084	194,190	254,615	166,531	60,425	124.2	24.2

<sup>1/</sup> Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos. <sup>2/</sup> Considera las acciones realizadas por eficiencia recaudatoria.

Nota: para 2018 no se identificaron acciones ni cobros de cobranza coactiva.

Pueden existir diferencias en los totales, variaciones y en los porcentajes debido al redondeo.

Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Como parte de las acciones de fiscalización, el SAT implementó el Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023, dirigido a 16 sectores económicos para combatir las conductas de evasión fiscal.

Ahora bien, la eficiencia recaudatoria comprende las acciones dirigidas a identificar omisiones en el pago de impuestos y la cobranza coactiva, mediante las cuales en 2023 se obtuvo la cantidad de 254 mil 615 mdp, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 14. Eficiencia recaudatoria, enero-diciembre**  
Millones de pesos

Programa	2018	2022	2023	Var. absoluta		Var. real (%)	
				18-23	22-23	18-23	22-23
<b>Eficiencia recaudatoria</b>	<b>88,084</b>	<b>194,190</b>	<b>254,615</b>	<b>166,531</b>	<b>60,425</b>	<b>124.2</b>	<b>24.2</b>
Cumplimiento de Obligaciones	54,792	84,900	130,807	76,016	45,907	85.1	46.0
Vigilancia Profunda	33,292	65,411	81,922	48,630	16,512	90.8	18.7
Cobranza Coactiva	n.d.	43,879	41,885	n.d.	-1,994	n.d.	-9.5

Nota: para 2018 no se identificaron acciones ni cobros de cobranza coactiva. Pueden existir diferencias en los totales, variaciones y en los porcentajes debido al redondeo. n.d. No disponible. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En 2023, se captaron ingresos por un total de 254 mil 615 mdp,<sup>6</sup> lo cual representa un incremento de 60 mil 425 mdp, que equivale en términos reales al 24.2% en comparación con lo obtenido en 2022, por 194 mil 190 mdp.

La eficiencia recaudatoria comprende tres programas: Cumplimiento de obligaciones, Vigilancia Profunda y Cobranza Coactiva, los que en el Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2023 del SAT se describen de la siguiente forma:

- El Programa de Cumplimiento de Obligaciones tiene por objeto lograr declaraciones y pagos oportunos, identificar omisiones e invitar a los contribuyentes a su regularización. **Este programa permitió**

**recaudar un importe equivalente a 130 mil 807 millones de pesos** durante 2023, se trata del programa que tuvo el mayor crecimiento del período con un 46% en términos reales y un 85.1% real respecto del mismo período de 2018.

- Por otro lado, el Programa de Vigilancia Profunda, se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, con este programa **se logró recaudar 81 mil 922 millones de pesos** durante el mismo período, lo que representa un incremento en términos reales de 90.8% respecto de 2018.

- Asimismo, se continuó con la implementación del programa de trabajo enfocado en promover el

<sup>5</sup> Ibídem, p. 17

<sup>6</sup> Ídem

pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización. **Por medio del programa de Cobranza Coactiva se recaudaron 41 mil 885 millones de pesos.**

En lo que se refiere al Programa de Cumplimiento de Obligaciones, las cifras han sido generosas, debido a que en 2023 se obtuvo un monto de 130 mil 807 mdp, lo que representa un **aumento** de 45 mil 907 mdp, equivalente al 46% en términos reales, comparado contra lo recaudado en 2022, por 84 mil 900 mdp, resultando como el programa de mayor crecimiento.

Por otra parte, las cifras de la recaudación por actos de fiscalización muestran que en 2023 se alcanzaron ingresos por un total de 502 mil 540 mdp, lo que en comparación con lo obtenido en el año 2022, por 422 mil 91 mdp, representa un **aumento** de 80 mil 449 mdp, equivalente al 12.8% en términos reales, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:<sup>7</sup>

**Cuadro 15. Recaudación por actos de fiscalización, enero-diciembre**  
Millones de pesos

Concepto	2018	2022	2023	Var. absoluta		Var. real (%)	
				23-18	23-22	23-18	23-22
<b>Total</b>	<b>191,563</b>	<b>422,091</b>	<b>502,540</b>	<b>310,977</b>	<b>80,449</b>	<b>103.4</b>	<b>12.8</b>
Grandes Contribuyentes <sup>V</sup>	93,985	233,270	248,651	154,666	15,381	105.2	1.0
Fiscalización	57,323	124,642	167,843	110,521	43,202	127.1	27.6
Comercio Exterior	40,256	64,179	86,046	45,790	21,867	65.8	27.0

<sup>V</sup> Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos. Pueden existir diferencias en los totales, variaciones y en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

En lo que se refiere al Programa de Fiscalización a Grandes Contribuyentes, se ha logrado una recaudación de 248 mil 651 mdp, que comparado con lo obtenido en el año 2022, por 233 mil 270 mdp, representa un **aumento** de 15 mil 381 mdp, es decir, el 1% en términos reales.

En 2023, se regularizaron 918 grandes contribuyentes, que comparado contra el número de mil 29 grandes contribuyentes fiscalizados en 2022, según datos del Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2022, representa una **disminución** de 111 entidades revisadas, es decir, se fiscalizaron menos grandes contribuyentes; sin embargo, resultó un mayor cobro de impuestos.

En la fiscalización a los demás contribuyentes, durante el año 2023 se lograron ingresos por la cantidad de 167 mil 843 mdp, los cuales, en comparación con la recaudación de 2022, por 124 mil 642 mdp, arrojan un incremento de 43 mil 202 mdp, equivalente al 27.6% en términos reales.

Los resultados de las facultades de comprobación de la autoridad tributaria están a la vista, logrando

un incremento global de 80 mil 449 mdp (12.8%), lo cual es un reflejo de la intensa labor de fiscalización hacia los contribuyentes.

### ACCIONES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Durante 2023, se realizaron 40 millones 596 mil 905 atenciones en las oficinas del SAT, vía remota y a través de la herramienta SAT ID, distribuyéndose de la siguiente forma:

1. Número de trámites presenciales: 17 millones 927 mil 088, de los cuales seis millones 348 mil 217 fueron de personas físicas, 285 mil 811 de personas morales y 11 millones 293 mil 60 corresponden a atenciones mixtas.
2. Número de trámites en la plataforma de asistencia virtual SAT ID: 11 millones 283 mil 85.
3. Número de trámites remotos: 11 millones 386 mil 732.

Estos últimos fueron realizados a través de diferentes canales, los cuales se describen en el siguiente recuadro:<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Ibídem, p. 18

<sup>8</sup> Ibídem, p. 27

**Cuadro 26. Atenciones por tipo de canal, enero-diciembre**  
Número de atenciones

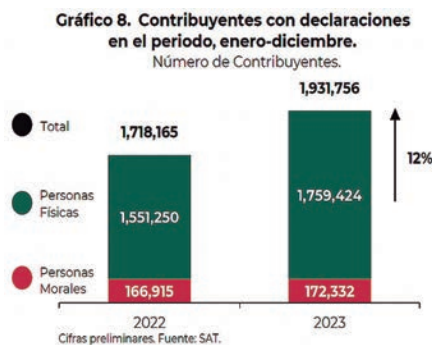
Canal de atención	2023
<b>Total</b>	<b>11,386,732</b>
Teléfono	1,988,973
Chat	2,450,248
Web	1,970,424
Redes sociales	66,163
Mensajes	3,829,130
OrientaSAT (chatbot)	689,114
OrientaSAT (ACV) <sup>1/</sup>	305,283
Oficina Virtual	87,397

<sup>1/</sup> ACV: Asistente conversacional virtual. Pueden existir diferencias en los porcentajes debido al redondeo. Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Los trámites mediante la plataforma de asistencia virtual SAT ID fueron 11 millones 283 mil 85 y por vía remota, 11 millones 386 mil 732, los cuales suman 22 millones 669 mil 817, superando en cuatro millones 742 mil 729 al total de los trámites presenciales de 17 millones 927 mil 88, lo cual es un reflejo del alcance y crecimiento del uso de las plataformas digitales para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La tecnología es increíble.

## RESICO

Continúa creciendo el número de contribuyentes que se incorporan al Régimen Simplificado de Confianza (Resico) para personas morales y físicas. El número de contribuyentes del Resico que presentaron declaraciones en el año 2022 fue de un millón 718 mil 165, mientras que en 2023 ascendió a un millón 931 mil 756, lo cual representa un aumento de 213 mil 591 (12%) contribuyentes, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:<sup>9</sup>



En cifras globales, los contribuyentes del Resico, personas morales y físicas, en 2023, aportaron a la recaudación en México la cantidad de 39 mil 786 mdp, lo que constituye un aumento de nueve mil 121 mdp (22.9%), considerando que la recaudación en 2022 fue de 30 mil 665 mdp.

## CONCLUSIONES

**1.** El Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023 fue de gran utilidad para el SAT en el objetivo de alcanzar la meta recaudatoria de 4.5 billones de pesos.

**2.** Las actividades de fiscalización y de eficiencia recaudatoria del SAT han rendido sus frutos en el año 2023, en el cual se obtuvieron 757 mil 155 mdp, lo que representa un incremento de 140 mil 874 mdp, equivalente al 16.4% en comparación con 2022.

**3.** En 2023, el número de atenciones que el SAT brindó a los contribuyentes fue de 40 millones 596 mil 905. Los trámites presenciales fueron 17 millones 927 mil 88; en contraste, las atenciones mediante la plataforma SAT ID y vía remota sumaron 22 millones 669 mil 817, superando en cuatro millones 742 mil 729 al total de los trámites presenciales, resultado que demuestra el increíble avance de la tecnología digital en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Hasta la siguiente edición del “Termómetro Tributario”. Si tiene comentarios o sugerencias, con gusto las recibiré en mi correo electrónico ravalos@bakertilly.mx y en el siguiente código QR de Slido, que estará disponible hasta el 15 de abril. •



<sup>9</sup> Ibídem, p. 16